



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Miguel Garcia Baeza, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Ciudad Real, 20 y que ha de recaer sobre " MORDAZA FIJADORA PARA AUTOCLAVES Y ENSERES INDUSTRIALES ANALOGOS ".

=====

5

Memoria descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una mordaza fijadora para autoclaves y enseres industriales análogos, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo, a título de ejemplo.

10



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria y cuyo registro se pretende tiene por objeto ofrecer un medio de fijación de piezas movibles, principalmente con bordes planos, empleadas en aparatos tales como autoclaves y enseres industriales en general. En en cierto modo, una variante de la uña fijadora para bridas cuya solicitud de registro ha sido presentada por el mismo solicitante con el nº 92.657 con fecha 18 de Abril 1.962 y se diferencia de él fundamentalmente en que la presente mordaza fijadora posee una boca mas prolongada y con superficie de agarre endentada en lugar de uña, cambiando también la forma de correspondencia entre los apéndices de cada una de las dos piezas de que consta el juego de mordazas.

En ambas piezas es igual su parte principal fijadora, provista de perforación para el paso del perno, así como el asiento para la cabeza o la arandela del mismo y la boca plana alargada de superficie endentada, pero difieren en que una de ellas está provista de un solo apéndice central, mientras que, en la otra, se han previsto dos apéndices análogos dispuestos lateralmente, de suerte que la cara externa de cada uno sea la continuación de la respectiva cara lateral del cuerpo principal de la pieza, estando las caras internas de dichos apéndices separadas entre si por una distancia sensiblemente igual al espesor del apéndice central único de la otra pieza del juego, para que, así, las dos piezas puedan entrecruzar sus apéndices paralelamente.

Las caras internas y externas de los dos apéndices son planas, y lisas, pero, mientras el canto interior de cada apéndice es también plano y liso, el canto exterior de cada uno de los apéndices es curvo, con objeto de aumen-



tar su robustez. Las extremidades de los apéndices descritos se acoplan, con posibilidad de deslizamiento, a espacios preparados a este fin en su pieza recíproca, de modo que, el par de apéndices de una pieza, encuentra en la otra sendos rebajes laterales y el apéndice central único va a alojarse en el hueco formado entre los arranques de los apéndices de la pieza recíproca.

Se sobreentiende que, en determinados casos, puede convenir sustituir la superficie plana endentada de la boca de la mordaza por una uña saliente análoga a la prevista en el modelo de uña fijadora para bridas a que se hace referencia al principio de esta memoria.

También se sobreentiende que, cuando se trata de fijar piezas de enseres industriales provistos de perno fijo articulado, con tuerca de volante, por ejemplo, basta emplear una sola de las piezas que forman el juego normal de mordaza.

Para facilitar la comprensión del modelo que se trata de registrar, se une a la presente memoria una hoja de dibujos en la cual:

- la fig. I, muestra el juego de mordaza fijadora en perspectiva y en posición de trabajo, pero sin el perno, para mas claridad del dibujo;

- la fig. II es un ejemplo de aplicación en la unión de piezas con bordes planos de diferentes enseres industriales;

- la fig. III muestra el juego de mordaza fijadora visto de perfil y ya provisto de su correspondiente perno; y

- la fig. IV es la vista en planta de la fig. III.

Con 1, se designa el cuerpo de la pieza del juego



de mordaza que está dotada de dos apéndices laterales; con 2, el cuerpo de la otra pieza provista de un solo apéndice central; con 3, los apéndices laterales de la pieza 1; con 4, el apéndice central, único, de la pieza 2; con 5 y 6, los respectivos orificios para el paso del perno común; con 7, la boca de la mordaza propiamente dicha, análoga en ambas piezas del juego, y con 8 el perno convencional, común a las dos piezas.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

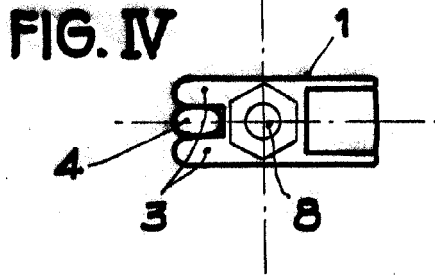
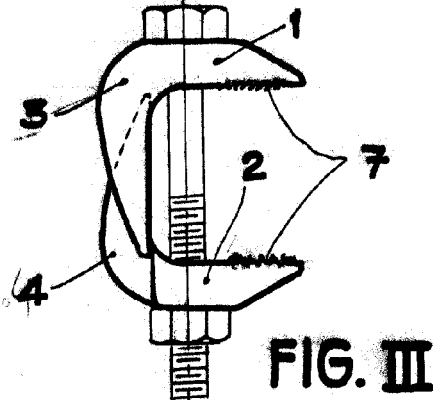
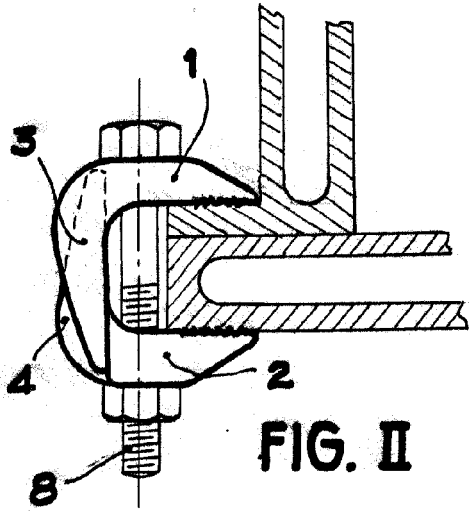
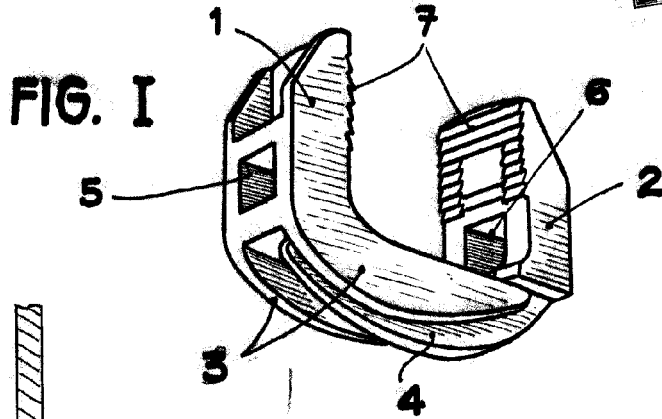
Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Miguel Garcia Baeza, domiciliado en Madrid calle Ciudad Real nº 20, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Mordaza fijadora para autoclaves y enseres industriales análogos constituida por dos piezas cooperantes bajo la acción de un perno común, caracterizada en que el cuerpo de la mordaza, que es idéntico en ambas piezas, consta de una abertura para el paso del perno; de una parte exterior plana para asiento de la cabeza o de la tuerca del mismo, y una parte interior, con prolongación reforzada por nervaduras laterales, que constituye la boca de la mordaza y presenta una superficie interior plana, endentada.

93292



MADRID, 24 ABRIL 1962

ESCALA VARIABLE